

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO “LA VOZ DE TODOS CUENTA”



El Ministerio de Minas y Energía presenta a los ciudadanos y partes interesadas, este documento que se encuentra enmarcado en la Ley 1474 de 2011 cuyos artículos 73 y 76 fueron reglamentados por el Decreto Nacional 2641 de 2012, con el fin de establecer una estrategia que mitigue los riesgos de corrupción, optimice la estrategia antitrámites, fortalezca los mecanismos para mejorar la atención a los ciudadanos, la transparencia y acceso a la información pública

CONTENIDO

Introducción

Contexto de la entidad

Componente 1

Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.

Componente 2

Racionalización de Trámites

Componente 3

Rendición de Cuentas

Componente 4

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Componente 5

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Actualizaciones, modificaciones o seguimiento al Plan

INTRODUCCIÓN

La Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", establece en su artículo 73 lo siguiente: "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la cual se desarrollará gracias a la ejecución de varios componentes: el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad y las medidas concretas para mitigar esos riesgos; las estrategias antitrámites; la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano...".

Desde la expedición de la norma, la metodología para llevar a cabo esta estrategia ha permitido que las entidades retroalimenten su gestión a través de prestación de mayores servicios y de la creación de mecanismos de lucha contra la corrupción, así como también se logró que los líderes en este proceso: Secretaria de Transparencia de la Presidencia, Departamento

Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, ampliaran y ajustaran la metodología con el fin de brindar mayor apoyo a las entidades en la estructuración de sus respectivos planes con el fin de beneficiar a la ciudadanía. Es así como de una parte, se incorporó un quinto componente denominado "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información" y de otra parte, se actualizaron las directrices para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Además de lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía considera que si bien la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es el cumplimiento de una obligación legal, lo cierto es que éste se convierte en una oportunidad para continuar fortaleciendo el relacionamiento de la entidad con los ciudadanos mediante la prestación de mayores y mejores servicios, los mecanismos de control implementados para prevenir la materialización de riesgos que podrían afectar la gestión institucional, así como para evidenciar los esfuerzos que se realizan para visibilizar la transparencia en nuestras actividades con el fin de facilitar el control social a la gestión pública.

Este esfuerzo liderado por la Alta Dirección, coordinado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, ha contado también con la participación y compromiso de los funcionarios, logrando que las actividades planteadas en cada uno de los componentes de este plan cuenten no solo con un proceso de planificación sino también con el compromiso y motivación de todos los servidores para el éxito en la ejecución de las actividades planteadas.

Germán Eduardo Quintero Rojas
Secretario General

CONTEXTO DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Minas y Energía es una entidad pública de carácter nacional del nivel superior ejecutivo central, creada mediante Decreto 968 de 1940, cuya responsabilidad es la de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor utilización; la orientación en el uso y regulación de los mismos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente con el fin de garantizar su conservación y restauración y el desarrollo sostenible, de conformidad con los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental señalados por la autoridad ambiental competente.

Nuestra Misión

"Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país".

Nuestra Visión

El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental.

Objetivos Estratégicos

1. Asegurar la ejecución de proyectos mineros energéticos para generar los recursos que necesita el país
2. Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo
3. Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres
4. Aumentar la competitividad de la energía.

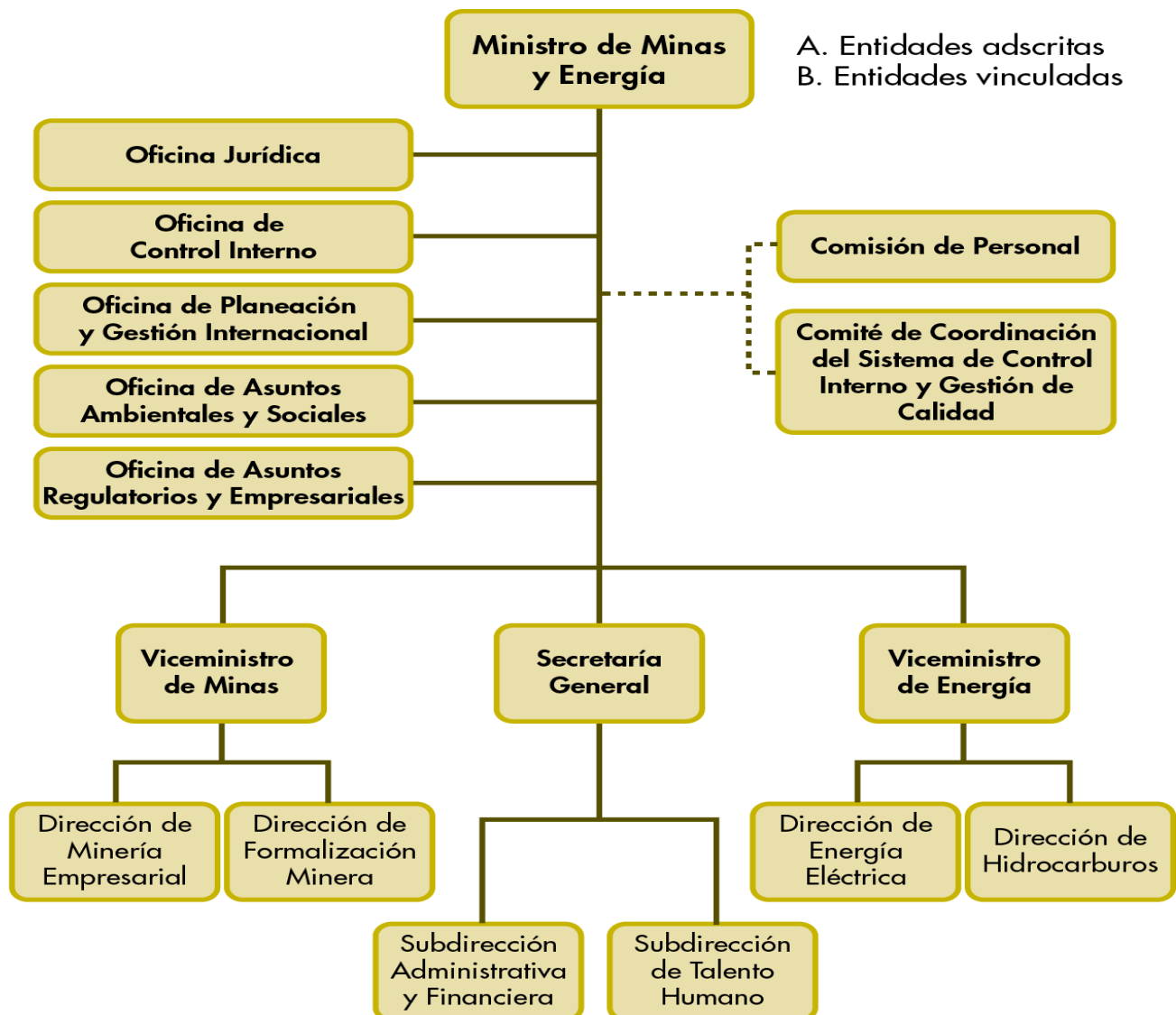
Nuestros Objetivos de Calidad

1. Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional.
2. Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.
3. Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.

- Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia.
- Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.

Nuestra Estructura

Decreto 0381 de 2012



Nuestros Principios éticos

En el marco de la Ética Pública, asumimos que los Principios Éticos son las normas del fuero interno y creencias básicas de los servidores públicos sobre las formas correctas como debe desempeñarse la función pública.

- El interés general prevalece sobre el interés particular
- Los recursos y bienes públicos son para el servicio exclusivo del interés general
- El gran propósito de la gestión pública es el mejoramiento de la calidad de vida de la población
- El servicio a la ciudadanía se presta con excelencia
- Se promueve y facilita la participación de la ciudadanía
- Se reconocen los derechos de los ciudadanos y de los servidores públicos
- La gestión pública se cumple bajo criterios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental
- A los ciudadanos se les rinde cuentas sobre la gestión pública encomendada

Nuestros Valores Éticos

Servicio

Atendemos los requerimientos de todos nuestros clientes con amabilidad, celeridad y oportunidad, enfocando nuestras acciones hacia la satisfacción de sus necesidades.

Participación

Promovemos espacios para la consulta y concertación de intereses y necesidades de los diferentes sectores de la sociedad en las áreas que son de competencia del Ministerio.

Honestidad

Cumplimos a cabalidad las disposiciones legales para el desempeño de nuestras funciones; utilizamos los recursos asignados exclusivamente para la ejecución de las actividades propias de la función pública; y no encubrimos actuaciones contrarias a la normatividad.

Transparencia

Hacemos pública nuestra gestión y estamos abiertos al control social y fiscal.

Respeto

Reconocemos los derechos de los ciudadanos y servidores públicos, sin discriminarlos en razón de sus ideas, creencias u opiniones.

Imparcialidad

Desempeñamos la función pública de manera igualitaria, ofreciendo a todos los interesados una atención exenta de discriminaciones o preferencias. Garantizamos a cada uno de nuestros servidores públicos la misma oportunidad en los diferentes procesos de gestión del talento humano.

Solidaridad

Consideramos las necesidades de toda la población -en especial de la que vive bajo condiciones de vulnerabilidad-, en la formulación de políticas y proyectos institucionales. Fomentamos el trabajo en equipo y apoyamos a nuestros compañeros en sus causas y situaciones de necesidad.

Responsabilidad

Cumplimos nuestras obligaciones a cabalidad; reconocemos las consecuencias e impactos de nuestras actuaciones u omisiones en los demás y en la Institución; evaluamos esas consecuencias y tomamos las medidas correctivas y preventivas pertinentes de conformidad con los objetivos institucionales; y resarcimos o mitigamos los posibles daños causados.

Eficiencia

Aplicamos criterios de racionalidad en la utilización de los recursos asignados para el desempeño de nuestra función pública, sin menoscabo del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Compromiso

Orientamos todas nuestras actuaciones hacia el mejoramiento continuo de los procesos del Ministerio con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales, y somos leales en nuestro proceder.

Nuestras Directrices Éticas

Con la ciudadanía

(Servicio, Respeto, Participación, Transparencia y Responsabilidad)

Buscamos la satisfacción efectiva de las necesidades de la ciudadanía en el campo de nuestras competencias; le brindamos atención amable y oportuna sin discriminación de ninguna índole; reconocemos sus derechos y velamos por el cumplimiento de las disposiciones sobre trabajo infantil; e implementamos mecanismos que permitan a la comunidad conocer los procesos y resultados de la gestión ministerial y ejercer el control social.

Con los servidores públicos del Ministerio

(Participación, Imparcialidad, Respeto, Compromiso y Servicio)

Involucramos a los servidores públicos del Ministerio en la planeación, ejecución y mejoramiento de los procesos de talento humano; ofrecemos un trato respetuoso de las diversas opiniones y creencias, dentro de la promoción de un clima laboral armónico; garantizamos igualdad de oportunidades en el acceso y participación en los programas de capacitación, bienestar, reinducción y promoción sin discriminación ni favoritismo; impulsamos la apropiación por parte de los servidores públicos del Ministerio de los propósitos misionales y propiciamos el fortalecimiento de una actitud de servicio en el desempeño laboral.

Con los Grupos Étnicos

(Participación, Imparcialidad y Respeto)

Promovemos y facilitamos la participación de las comunidades indígenas y negras en las decisiones que puedan afectar su entorno social, cultural, económico y ambiental como consecuencia de la explotación de recursos naturales no renovables dentro de sus territorios; respetamos sus tradiciones e identidad cultural, y les brindamos un trato equitativo, exento de cualquier discriminación.

Con los contratistas

(Imparcialidad, Transparencia, Honestidad y Responsabilidad)

Garantizamos a todos los contratistas el cumplimiento integral y real de las normativas que rigen la contratación pública, de manera que suministramos en condiciones de igualdad a todos los interesados la información necesaria para la presentación de propuestas, y tomamos las decisiones exclusivamente según las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones; hacemos seguimiento al cumplimiento de la calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios contratados, y honramos nuestros compromisos contractuales.

Con otras instituciones públicas

(Servicio, Eficiencia y Transparencia)

Promovemos la coordinación de acciones y cooperación con otras instituciones públicas con el fin de maximizar las capacidades del Estado para atender las necesidades de la población; cumplimos a cabalidad los acuerdos establecidos, y suministramos información clara, veraz y oportuna para la ejecución de las acciones acordadas.

Con los órganos de control

(Transparencia, Honestidad y Responsabilidad)

Suministramos a los Órganos de Control en forma veraz, clara, oportuna y completa toda la información que nos sea requerida; les damos cuenta de la protección, cuidado y uso que hemos dado a los bienes y recursos públicos que nos fueron encomendados; y desarrollamos acciones de mejoramiento con base en sus observaciones y recomendaciones.

Con los gremios económicos

(Participación, Responsabilidad, Imparcialidad)

Propiciamos espacios de participación con los Gremios Económicos para la concertación de políticas, planes y programas tendientes al desarrollo del sector minero-energético, bajo criterios de responsabilidad social y de trato imparcial en el suministro de la información pertinente.

Con los medios de comunicación

(Transparencia e Imparcialidad)

Suministramos información veraz, clara, precisa y oportuna sobre nuestra gestión a todos los medios de comunicación, bajo criterios técnicos y de cobertura, ajenos a cualquier favoritismo o discriminación.

Con los inversionistas

(Imparcialidad, Transparencia, Eficiencia y Responsabilidad)

Establecemos reglas de juego claras que provean a los inversionistas nacionales y extranjeros mecanismos de participación en el manejo óptimo y sostenible de los recursos mineros y energéticos del país, generando confianza mutua. Coordinamos con otras organizaciones públicas las acciones necesarias para garantizar una relación transparente que permita minimizar el riesgo tanto para los inversionistas como para el Estado.

Con los concesionarios

(Imparcialidad y Transparencia)

Actuamos públicamente dentro de las competencias asignadas y con trato igualitario, generando un clima de confianza con los Concesionarios.

Con el medio ambiente

(Responsabilidad y Respeto)

Promovemos una cultura organizacional en el Ministerio que genere conciencia de protección y cuidado del Medio Ambiente en los servidores públicos; en la formulación de políticas, planes y programas enfatizamos la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental; y fomentamos iniciativas con otras entidades para actuar conjuntamente en la promoción de acciones conducentes a la protección del medio ambiente.

COMPONENTE 1: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

El Ministerio de Minas y Energía gestiona la identificación de los riesgos de corrupción asociados a los procesos, determinando las situaciones internas y/o externas que los originan, estableciendo las acciones pertinentes a seguir para su prevención.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
COMPONENTE 1: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS						
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha límite de realización
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgo	1.1	Revisar y/o ajustar la Resolución de Administración del Riesgo	Resolución ajustada	Una (1) Resolución ajustada	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	31/03/2016
	1.2	Adoptar, publicar y socializar la Resolución de Administración de Riesgo	Resolución adoptada, publicada y socializada	Una (1) Resolución publicada y socializada		29/04/2016
Subcomponente 2 Construcción de modelo de gestión de riesgo de corrupción (Mapa de Riesgo de Corrupción)	2.1	Realizar y/o ajustar la identificación de riesgo Anticorrupción	Revisar los riesgos Anticorrupción que fueron identificados en la vigencia inmediatamente anterior, y si es el caso proceder a ajustar., teniendo como insumos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que actualmente tiene la entidad	Número de Riesgos de anticorrupción identificados/ número de riesgos revisados y ajustados		18/03/2016

	2.2	Realizar el proceso de valoración del riesgo de Corrupción	Revisar los controles establecidos a los riesgos existentes, con el fin de prevenir su ocurrencia y/o materialización	Número de riesgos con valoración / número de riesgos identificados		18/04/2016
	2.3	Diligenciar la matriz del mapa de riesgos de Corrupción	Revisar el Mapa de Riesgos existente y ajustar, si es el caso, de conformidad con los cambios propuestos	Una (1) Resolución Matriz Riesgos de anticorrupción diligenciada, revisada y ajustada de acuerdo a los cambios propuesto		18/03/2016
Subcomponente 3 Comunicación y Consulta	3.1	Someter a consideración de las áreas organizacionales los ajustes propuestos dentro de un proceso participativo	Mapa de Riesgos debidamente socializado a nivel interno de la entidad	Número de informes elaborados / número de informes por Ley (3)		29/03/2016
Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	4.1	Evaluar periódicamente los riesgos	Reporte de seguimiento y control cuatrimestral (3) Diciembre 31, Abril 30 y Agosto 31	# seguimientos efectuados / seguimientos planeados (3)	Oficina de Control Interno	Cuatrimestral
	4.2	Detectar cambios en el contexto interno y externo	Revisión de variables que afecten los procesos anual (1)	Número de factores ajustados / Número total de factores		Anual

	4.3	Detectar la probabilidad de nuevos riesgos	Incluir los riesgos detectados en la matriz de riesgos anticorrupción	Numero de riesgos detectados por proceso (1 al año)		Anual
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento y control a los riesgos anticorrupción en el Aplicativo SIGME	Revisión del Mapa de Riesgos Anticorrupción en el Aplicativo SIGME	Numero de riesgos revisados / Número total de riesgos anticorrupción por proceso	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Cuatrimestral

AVANCES - COMPONENTE 1: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS					
Subcomponente	Actividades		Seguimiento Abril 30 de 2016	Seguimiento Agosto 31 de 2016	Seguimiento Diciembre 31 de 2016
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgo	1.1	Revisar y/o ajustar la Resolución de Administración del Riesgo	Se revisó y se ajustó, el proyecto del acto administrativo "Por medio de la cual se Adopta el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR del Ministerio de Minas y Energía," teniendo en cuenta el marco normativo vigente y en especial lo contenido en la versión 3 "Guía por la Administración de Riesgo" la cual fue enviada a la Oficina de Control Interno para su revisión.	Se expidió El acto administrativo "Por medio de la cual se Adopta el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR del Ministerio de Minas y Energía," con Numero de Resolución 4-0604 del 20 de junio de 2016.	
	1.2	Adoptar, publicar y socializar la Resolución de Administración de Riesgo	La Resolución "Por medio de la cual se Adopta el Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR del Ministerio de Minas y Energía," se publicará y se socializará una vez sea aprobada.	La Resolución número 4-0604 del 20 de junio de 2016, "Por medio de la cual se Adopta el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR del Ministerio de Minas y	

				Energía," fue publicada y socializada en la página Web, también se subió en el Normograma del aplicativo SIGME del MME, proceso Administración del SIGME.
Subcomponente 2 Construcción de modelo de gestión de riesgo de corrupción (Mapa de Riesgo de Corrupción)	2.1	Realizar y/o ajustar la identificación de riesgo Anticorrupción	<p>Dentro del proceso de revisión y ajuste para identificar los riesgos anticorrupción se adelantaron las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se creó la matriz del Mapa de Riesgos Anticorrupción de acuerdo a los lineamientos de Presidencia de la Republica 2. Se identificaron nuevos riesgos de anticorrupción en algunas dependencias. 3. La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, envió memorando a todas las dependencias solicitando la identificación y formulación de los riesgos anticorrupción. 4. Se recopiló la información de los riesgos de anticorrupción 5. Se realizó mesa de trabajo con los líderes del tema, para revisión y ajuste de los riesgos en mención. 6. Se identificaron, se revisaron y se ajustaron 42 riesgos de anticorrupción para el 2016, de los cuales 5 son totalmente nuevos 	Una vez Creada la Matriz del Mapa de Riesgos Anticorrupción, se realizó el seguimiento a corte del 31 de agosto de 2016, la cual se encuentra publicada en la página web del MME.
	2.2	Realizar el proceso de valoración del riesgo de Corrupción	De los 42 riesgos de corrupción identificados y revisados para el 2016, se les valoro y se les revisaron los controles respectivos a la totalidad de los mismos.	Se realizó avance de los riesgos de corrupción a corte a 31 de agosto de 2016, y se publicó en la página Web la matriz de los Riesgos de Anticorrupción del MME, vigencia 2016

	2.3	Diligenciar la matriz del mapa de riesgos de Corrupción	<p>1. Se creó la matriz del Mapa de Riesgos Anticorrupción, de acuerdo a los lineamientos de Presidencia de la República, para tratar y manejar los riesgos basados en la valoración y control de las acciones a desarrollar.</p> <p>2. Se consolidó y publicó en la página Web la matriz del Mapa de los Riesgos de Anticorrupción del MME, vigencia 2016.</p> <p>3. Se incluyó en la Resolución "Por medio de la cual se adopta el Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR del Ministerio de Minas y Energía", la adopción del mapa de riesgos de corrupción.</p> <p>4. Está en trámite</p>	Se realizó avance de los riesgos de corrupción a corte a 31 de agosto de 2016, y se publicó en la página Web la matriz de los Riesgos de Anticorrupción del MME, vigencia 2016	
Subcomponente 3 Comunicación y Consulta	3.1	Someter a consideración de las áreas organizacionales los ajustes propuestos dentro de un proceso participativo	<p>1. El informe de avance a diciembre 31 de 2015, del mapa de riesgos de corrupción, se publicó en la página Web del Ministerio.</p> <p>2. La construcción del mapa de riesgos del 2016, se hizo conjuntamente con los responsables del mapa de riesgos de corrupción con el acompañamiento de esta oficina (memorando rad: 2016018936, listas de asistencia)</p>	Se realizó avance de los riesgos de corrupción a corte a 31 de agosto de 2016, y se publicó en la página Web la matriz de los Riesgos de Anticorrupción del MME, vigencia 2016	
Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	4.1	Evaluar periódicamente los riesgos			
	4.2	Detectar cambios en el contexto interno y externo			
	4.3	Detectar la probabilidad de nuevos riesgos			
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento y control a los riesgos anticorrupción en el Aplicativo SIGME	1. Se revisaron, los 42 riesgos de la matriz de Anticorrupción de las áreas organizacionales, creada por el MME, para la vigencia 2016, y que corresponden a los diez (10)	Se realizó avance de los riesgos de corrupción a corte a 31 de agosto de	

		<p>procesos definidos en la matriz 2. En el SIGME, se debe hacer ajuste al aplicativo, para adaptarlo a los cambios de la Presidencia de la República, por lo tanto se diseñó una matriz propia para el MME.</p>	<p>2016, de acuerdo con lo reportado por cada responsable. Se publicó en la página Web la matriz de los Riesgos de Anticorrupción del MME, vigencia 2016</p>
--	--	--	--

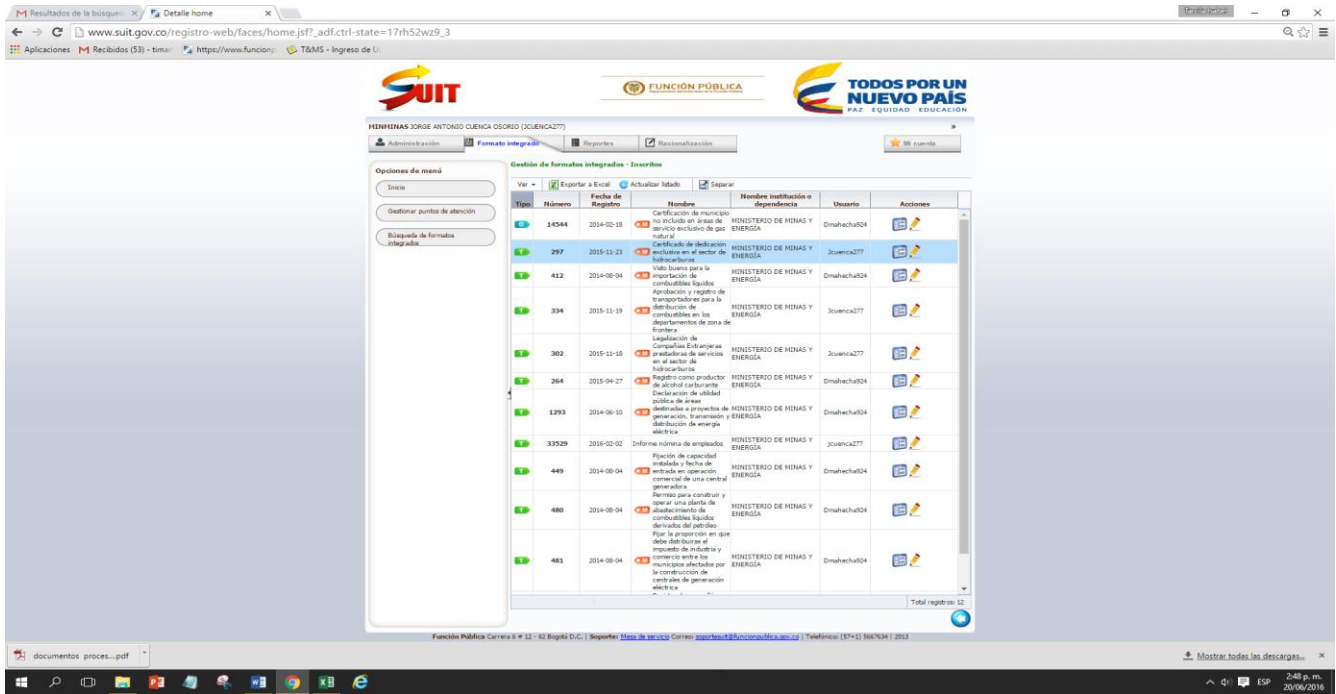
COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



La racionalización de los trámites facilita el acceso a la información y ejecución de los trámites y procedimientos administrativos, creando las condiciones de confianza en el uso de los mismos. Adicionalmente contribuye a la mejora del funcionamiento interno de las entidades públicas, incrementando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

EL Ministerio de Minas y Energía cuenta Con (11) trámites y (1) OPA- Otros Procedimientos Administrativos, los cuales se encuentran inscrito en el Sistema Único de Información de Tramites –SUIT. No cuenta con trámites pendientes para publicar en el SUIT, vigencia 2016.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO "LA VOZ DE TODOS CUENTA"



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
COMPONENTE 2: RACIONALIZACION DE TRAMITES							
Nombre tramite, proceso o procedimiento	Situación Actual	Descripción de la mejora a realizar tramite, proceso o procedimiento	Situación propuesta	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Dependencia responsable	Fecha de realización	
						Fecha inicio DD/MM/AÑO	Fecha Final DD/MM/AÑO
Procedimiento Presentación de Informes de Nómina de que trata el Artículo 2.2.1.2.3.1 del Decreto 1073 de 2015	Se realiza en forma presencial	Automatizar: Disminución de Tiempo a.) Condiciones favorables para realizar el trámite por parte del usuario. b.) Incrementos de niveles de seguridad para los ciudadanos y para servidores públicos de la entidad. c.) Mejoramiento de controles en beneficio de la entidad y de ciudadanía.	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención de cara al ciudadano	Beneficio para las Empresas Petroleras y para el Ministerio de Minas y Energía	Oficina Asesora Jurídica	01/03/2016	30/12/2016

Fijación de Capacidad Instalada y fecha de Entrada en Operación de una Central Generadora	Se realiza en forma presencial	<p>Automatizar: Disminución de Tiempo:</p> <p>a.) Condiciones favorables para realizar el trámite por parte del usuario.</p> <p>b.) Incrementos de niveles de seguridad para los ciudadanos y para servidores públicos de la entidad.</p> <p>c.) Mejoramiento de controles en beneficio de la entidad y de ciudadanía.</p> <p>d.) Disminución de las actuaciones de corrupción que se puedan presentar.</p>	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención a cara al ciudadano	Beneficios para las entidades Públicas, Instituciones, Organizaciones Extranjeras y Ministerio de Minas y Energía	Dirección de Energía Eléctrico	18/04/2016	30/12/2016
---	--------------------------------	---	---	---	--------------------------------	------------	------------

AVANCES - COMPONENTE 2: RACIONALIZACION DE TRAMITES

Nombre tramite, proceso o procedimiento	Situación Actual	Descripción de la mejora a realizar tramite, proceso o procedimiento	Seguimiento Abril 30 de 2016	Seguimiento Agosto 31 de 2016	Seguimiento Diciembre 31 de 2016
Procedimiento Presentación de Informes de Nómina de que trata el Artículo 2.2.1.2.3.1 del Decreto 1073 de 2015	Se realiza en forma presencial	<p>Automatizar: Disminución de Tiempo</p> <p>a.) Condiciones favorables para realizar el trámite por parte del usuario.</p> <p>b.) Incrementos de niveles de seguridad para los ciudadanos y para servidores públicos de la entidad.</p> <p>c.) Mejoramiento de controles en beneficio de la entidad y de ciudadanía.</p>	Se está adelantando proceso de contratación con la firma que realizará el proceso de automatización de estos trámites.	Se firmó el Contrato No. GGC 268 del 2016, entre SERTISOFT, y el MME. Se realizó la reunión de apertura el día 22 de agosto de 2016.	
Fijación de Capacidad Instalada y	Se realiza en forma presencial	Automatizar: Disminución de Tiempo:	Se está adelantando proceso de contratación con la firma que adelantara el proceso	Se firmó el Contrato No. GGC 268 del	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 "LA VOZ DE TODOS CUENTA"



fecha de Entrada en Operación Comercial de una Central Generadora		a.) Condiciones favorables para realizar el trámite por parte del usuario. b.) Incrementos de niveles de seguridad para los ciudadanos y para servidores públicos de la entidad. c.) Mejoramiento de controles en beneficio de la entidad y de ciudadanía. d.) Disminución de las actuaciones de corrupción que se puedan presentar.	de automatización de estos trámites.	2016, entre SERTISOFT, y el MME. Se realizó la reunión de apertura el día 22 de agosto de 2016	
---	--	---	--------------------------------------	--	--

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
"LA VOZ DE TODOS CUENTA"



Fecha generación : 2016-11-21

Nombre de la entidad: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Sector administrativo: Minas y Energía

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2016

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a Implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Responsable
Unico	265	Registro de compañías nacionales como prestadoras de servicios inherentes al sector de hidrocarburos	Inscrito	La radicación se realiza de manera presencial en las oficinas del Ministerio lo que requiere que el ciudadano lleve los documentos que se solicitan y los radique en la oficina de correspondencia	Se va a desarrollar un sistema que permita radicar los documentos en línea, permitiendo toda la gestión del registro de las compañías sea a través del sistema.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/01/2016	31/12/2016	Oficina de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Participación Ciudadana y Grupo TIC
Unico	265	Registro de compañías nacionales como prestadoras de servicios inherentes al sector de hidrocarburos	Inscrito	El tiempo de respuesta del trámite actualmente es de 15 días	Se va a desarrollar un sistema que permita radicar los documentos en línea, permitiendo toda la gestión del registro de las compañías sea a través del sistema, lo cual reduce el tiempo de respuesta del trámite a 10 días hábiles	Administrativa	Reducción del tiempo de duración del trámite	01/01/2016	31/12/2016	Oficina de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Participación Ciudadana y Grupo TIC
Unico	449	Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora	Inscrito	En este momento los usuarios deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita que el usuario cargue los documentos requeridos en línea a través del sistema y pueda obtener el resultado a través del mismo.	Tecnologica	Trámite total en línea	11/08/2016	31/07/2017	Dirección de Energía Eléctrica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo TIC
Unico	33529	Informe nómina de empleados	Inscrito	El trámite en este momento el ciudadano debe realizarlo de manera presencial, radicando los documentos solicitados directamente en la oficina de correspondencia de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Tecnologica	Trámite total en línea	11/08/2016	31/07/2017	Oficina de Planeación, Oficina Asesora Jurídica y Participación Ciudadana, Grupo TIC

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos – entidades – ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS					
Subcomponente	Actividades	Meta	Indicador	Responsable	Fecha límite de realización
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Reorganizar el módulo del portal web para la rendición de cuentas, de acuerdo con un lenguaje claro para el ciudadano y accesibilidad a los diferentes componentes y documentos	Reorganización del módulo de rendición de cuentas del portal web, en cuanto a redacción de contenidos, ajustes en accesibilidad a través documentos publicados y vínculos bajo parámetros de gobierno en línea.	Reorganización del módulo de rendición de cuentas del portal web desarrollada / reorganización del módulo de rendición de cuentas del portal web programada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	jul-16

	1.2	Difundir al interior de la entidad la importancia de utilizar lenguaje claro y de calidad para atender las inquietudes ciudadanas y la rendición de cuentas	Realizar mínimo 5 actividades de difusión de lenguaje claro hacia el interior de la entidad, utilizando diversos canales de atención.	Actividades de difusión realizadas / Actividades de difusión proyectadas	nov-16
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales o medios electrónicos	Realizar mínimo 6 eventos de participación y rendición de cuentas, a través de diversos canales o medios electrónicos	Eventos desarrollados / Eventos programados	nov-16
	2.2	Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas general presidida por la alta dirección	Una (1) Audiencia pública de rendición de cuentas	Audiencia pública de rendición de cuentas desarrollada / Audiencia pública de rendición de cuentas programada	nov-16
	2.3	Realizar espacios de atención y servicio donde se interactúe con la ciudadanía y se atiendan requerimientos e inquietudes ciudadanas	Quince (15) espacios generados de atención y servicio	Espacios de atención y servicio realizados / Espacios de atención y servicio proyectados	oct-16
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Elaborar Documento de estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe de resultados	Publicar el documento de estrategia de rendición de cuentas en el portal web y comunicarlo a la ciudadanía y partes interesadas	Documento de estrategia de rendición de cuentas publicado / Documento de estrategia de rendición de cuentas elaborado	oct-16
	3.2	Elaboración del informe de gestión de rendición de cuentas para la ciudadanía	1 Informe de gestión elaborado y publicado previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Informe de gestión elaborado y publicado / Informe de gestión proyectado	nov-16

	3.3	Realizar reconocimiento a las dependencias que en la gestión de la entidad sobresalen por cumplimiento en la atención de inquietudes o requerimientos ciudadanos	Cuatro (4) reconocimientos públicos a nivel interno	Reconocimientos públicos realizados / Reconocimientos programados	dic-16
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar una encuesta de satisfacción en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Un (1) informe de satisfacción de la rendición de cuentas realizada	Encuesta de satisfacción desarrollada / Encuesta de satisfacción programada	dic-16
	4.2	Consolidar un documento derivado de la consulta ciudadana sobre los temas de los cuáles se requiere efectuar rendición de cuentas y retroalimentar la gestión	Un (1) documento consolidado de consulta ciudadana para rendición de cuentas	Informe elaborado / Informe programado	nov-16
	4.3	Realizar socialización de la importancia de la rendición de cuentas para la gestión de la entidad y como deber de todo servidor público para retroalimentar la gestión	Tres (3) actividades de socialización interna sobre la rendición de cuentas	Socializaciones ejecutadas / Socializaciones programadas	oct-16

AVANCES - COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS				
Subcomponente	Actividades	Seguimiento Abril 30 de 2016	Seguimiento Agosto 31 de 2016	Seguimiento Diciembre 31 de 2016

Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Reorganizar el módulo del portal web para la rendición de cuentas, de acuerdo con un lenguaje claro para el ciudadano y accesibilidad a los diferentes componentes y documentos	Se reorganizo la información de la Rendición de Cuentas 2014-2015, proceso que continúa actualmente.	Se realizó modificación en el espacio de rendición de cuentas, reorganizando la información y publicando la encuesta temática de rendición de cuentas y la encuesta de caracterización de usuarios; así mismo se ajustó la publicación de los canales de atención y diálogo con la ciudadanía. (Modificación realizada en junio).
	1.2	Difundir al interior de la entidad la importancia de utilizar lenguaje claro y de calidad para atender las inquietudes ciudadanas y la rendición de cuentas	Están programados para ser realizados en los trimestres 2, 3 y 4.	1, El 21 de junio Se realizó boletín informativo relacionado con la utilización del lenguaje claro el cual fue socializado a través del correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co 2. El 15 de julio socialización por cartelera digital institucional.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales o medios electrónicos	Se programaron para ser desarrollados en los trimestres tres y cuatro del presente año.	1. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE (8 de marzo de 2016). 2,Se realizó el chat de Energías Renovables no Convencionales - Ley 1715 de 2014 (23 de junio de 2016) 3. Diligenciamiento Formato Básico Minero – FBM a través del SI.MINERO (29 de agosto de 2016)
	2.2	Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas general presidida por la alta dirección	Se estableció como fecha tentativa para el 6 o 7 de octubre	Está programada con fecha tentativa en el mes de octubre, se adelanta preparación también para rendición de cuentas por medios electrónicos.
	2.3	Realizar espacios de atención y servicio donde se interactúe con la ciudadanía y se atiendan requerimientos e inquietudes ciudadanas	Se han realizado 8 espacios de atención y servicio con la ciudadanía.	A la fecha y de manera acumulada, durante el año se han realizaron 12 espacios de atención y servicio con la ciudadanía, en diferentes regiones del país, los cuales fueron socializados a través de los diferentes medios virtuales de la entidad. Feria Ciudadana Quibdó, Feria Ciudadana Villa del Rosario, Confevocoltics, Reglamentos Técnicos Quibdó, Reglamentos Técnicos Cúcuta, Congreso ACM Cartagena, EITI Bogotá, Congreso Nacional de Municipios Cartagena, Entendimiento Corea del Sur, Foro Seguridad Energética Bogotá, Modificaciones Retie Bogotá, Congreso Cámara Colombiana de Energía, Bogotá.

Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas y la participación de los ciudadanos	3.1	Elaborar Documento de estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe de resultados	Se publicó el Plan Estratégico de Rendición de Cuentas en el portal Web del Ministerio. Enlace: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/545778/PLAN+ESTRATEGICO+PARTICIPACION+MinMinas2016.pdf/00240ec8-d58e-4330-9733-5c8870b136cc	Se realizó el informe de seguimiento con corte junio 30 y se publicó en el portal web. enlace: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/164686/Seguimiento+PLAN+ESTRATEGICO+PARTICIPACION+MinMinas2016.pdf/10cd4a01-598f-4457-82e0-c665035e701d	
	3.2	Elaboración del informe de gestión de rendición de cuentas para la ciudadanía	Está Programado para ser elaborado en el tercer trimestre del año.	Está Programado para ser elaborado en el tercer trimestre del año.	
	3.3	Realizar reconocimiento a las dependencias que en la gestión de la entidad sobresalen por cumplimiento en la atención de inquietudes o requerimientos ciudadanos	Se tienen programados para los trimestres tres y cuatro del presente año	Se realizó un proceso de reconocimiento a las dependencias y funcionarios de la entidad, en donde se reconoció a través de un diploma su interés y esfuerzo por atender los requerimientos ciudadanos y brindarle un servicio de calidad.	
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar una encuesta de satisfacción en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Esta prevista para ser desarrollada en el mes de octubre.	Esta prevista para ser desarrollada en el cuarto trimestre del año.	
	4.2	Consolidar un documento derivado de la consulta ciudadana sobre los temas de los cuáles se requiere efectuar rendición de cuentas y retroalimentar la gestión	De acuerdo a lo planeado se realizara en el mes de Septiembre.	A través de una encuesta se está consolidando la información relacionada con los temas que solicitan los ciudadanos para efectuar rendición de cuentas y retroalimentación de la gestión. (69 encuestas)	
	4.3	Realizar socialización de la importancia de la rendición de cuentas para la gestión de la entidad y como deber de todo servidor público para retroalimentar la gestión	Están programadas para los trimestres 2 y tres del presente año.	Se realizó socialización de la importancia de la rendición de cuentas el día 18 de agosto en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía y en el Capitolio Nacional en el marco del día nacional de lucha contra la corrupción.	

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Subcomponente	Actividades		Meta	Indicador	Responsable	Fecha límite de realización
Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1	Elaborar, firmar y publicar la Carta de Trato Digno a los Ciudadanos	Publicar Una carta de trato digno firmada por el representante de la Alta Dirección y socializarla a todos los servidores	Carta de Trato Digno a los Ciudadanos publicada / Carta de Trato Digno a los Ciudadanos elaborada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	mar-16
	1.2	Presentar ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo las nuevas acciones propuestas y en fortalecimiento sobre mejoramiento en la atención al ciudadano	Efectuar dos presentaciones (2) ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo sobre acciones de mejoramiento en la atención al ciudadano	Presentaciones realizadas ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo / Presentaciones programadas ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	dic-16
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano atendiendo inquietudes de la ciudadanía y fomentando la información institucional	Participación en seis (6) ferias de servicio al ciudadano planeadas por el DNP	# Participación en ferias / # Ferias programadas	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	dic-16

	2.2	Implementar salones o aulas virtuales para interactuar con los ciudadanos y partes interesadas en diferentes regiones del país	Implementar la herramienta de salones virtuales para beneficio y transmisión de información a la ciudadanía	Herramienta de salones o aulas virtuales implementada / Herramienta de salones o aulas virtuales programada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	ago-16
	2.3	Diseñar una estrategia para consolidar en relación con los trámites de la entidad, la cantidad, tiempos de atención y usuarios solicitantes	Un documento trimestral consolidado sobre trámites atendidos que permita retroalimentar a la entidad sobre la atención de los trámites a cargo del Ministerio	Informes consolidados realizados / Informes consolidados programados	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Oficina de Planeación	dic-16
	2.4	Implementar y desarrollar un centro de contacto ciudadano	Diez(10) informes de gestión y servicios prestados a través del Contact Center que permita evaluar los tipos y niveles de servicio	Informes de gestión entregados / Informes de gestión proyectados	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	dic-16
Subcomponente 3 Talento Humano	3.1	Realizar actividades sectoriales de fortalecimiento de cultura y competencias del servicio en los funcionarios	Dos (2) actividades de alto impacto sobre sensibilización y formación en el servicio.	Actividades sectoriales ejecutadas / Actividades sectoriales programadas	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	nov-16
	3.2	Realizar una actividad de sensibilización y difusión del código de ética en los servidores de la entidad y su relación con la atención al ciudadano	Una (1) actividad de sensibilización y difusión del código de ética en relación con atención al ciudadano	Actividad de sensibilización desarrollada / Actividad de sensibilización Programada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Subdirección de Talento Humano	nov-16
Subcomponente 4 Normativo Procedimental	4.1	Emitir y publicar una política del uso de datos personales de la entidad	Publicar a nivel interno y a través del portal web, la política del uso de datos personales	Publicación política de datos personales realizada / Publicación política de datos personales programada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	mar-16

	4.2	Fortalecer el mecanismo de recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias a través del portal web	Módulo de recepción de PQRDS del portal web modificado	Modificación al módulo de recepción de PQRDS en portal Web desarrollada / Modificación al módulo de recepción de PQRDS en portal Web programada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	dic-16
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas	Contar con un diagnóstico del servicio prestado que facilite la implementación de acciones de mejora	Encuestas desarrolladas y tabuladas / Encuestas programadas	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	nov-16

AVANCES - COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Subcomponente	Actividades		Seguimiento Abril 30 de 2016	Seguimiento Agosto 31 de 2016	Seguimiento o Diciembre 31 de 2016
Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1	Elaborar, firmar y publicar la Carta de Trato Digno a los Ciudadanos	Se publicó en el portal web del Ministerio y se socializó mediante correo electrónico y en las carteleras de la entidad. (indicador 1/1)	Se publicó en el portal web del Ministerio y se socializó mediante correo electrónico y en las carteleras de la entidad. (indicador 1/1)	
	1.2	Presentar ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo las nuevas acciones propuestas y en fortalecimiento sobre mejoramiento en la atención al ciudadano	Están programadas para los trimestres tres y cuatro del presente año.	Están programadas para el trimestre cuatro del presente año.	
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano atendiendo inquietudes de la ciudadanía y fomentando la información institucional	Se participó en la feria nacional de servicio al ciudadano desarrollada en Quibdó - Chocó el día 30 de abril, donde se atendieron 800 ciudadanos. (Indicador 1/6)	Se participó en (2) dos ferias nacionales de servicio al ciudadano, las cuales se desarrollaron en Villa del Rosario Norte de Santander el día 09 de julio y en Florencia Caquetá el 20 de agosto atendiendo un total de 1065 ciudadanos.	
	2.2	Implementar salones o aulas virtuales para interactuar con los ciudadanos y partes interesadas en diferentes regiones del país	Se están adelantando los estudios previos para iniciar el proceso contractual.	Se implementarán conferencias y sesiones virtuales en hangout vía web para el cuarto trimestre del año.	

	2.3	Diseñar una estrategia para consolidar en relación con los trámites de la entidad, la cantidad, tiempos de atención y usuarios solicitantes	Se solicitó la información requerida y se está consolidando para el informe.	Se consolidó la información con corte a segundo semestre para la generación del informe.	
	2.4	Implementar y desarrollar un centro de contacto ciudadano	En el mes de marzo se realizó la orden de compra 7142, a través de la plataforma de Colombia Compra eficiente y se dio inicio al servicio de centro de contacto ciudadano. A la fecha se han entregado dos informes de gestión. (Indicador 2/10)	Relacionado con el desarrollo de las actividades del centro de contacto ciudadano, a la fecha se han entregado cinco informes de gestión. (Indicador 5/10)	
Subcomponente 3 Talento Humano	3.1	Realizar actividades sectoriales de fortalecimiento de cultura y competencias del servicio en los funcionarios	Están programadas para el tercer trimestre del año.	Se realizó la actividad "Identidad, Integridad y Liderazgo en el Servicio Público realizada el 26 de agosto en la ciudad de Bogotá.	
	3.2	Realizar una actividad de sensibilización y difusión del código de ética en los servidores de la entidad y su relación con la atención al ciudadano	Está programado para ser realizado en el segundo semestre del año.	En el marco de la actividad "Identidad, Integridad y Liderazgo en el Servicio Público realizada el 26 de agosto en la ciudad de Bogotá, se realizó la difusión del código de ética.	
Subcomponente 4 Normativo Procedimental	4.1	Emitir y publicar una política del uso de datos personales de la entidad	En el mes de febrero del presente año se publicó en el portal del Ministerio la Política de Protección de Datos Personales. Enlace: https://www.minminas.gov.co/documentos/10180/545778/Pol%C3%ADtica++de+Protecci%C3%B3n+de+Datos+Personales+en+el+Ministerio+de+Minas.pdf/dfcdf10e-e361-46c5-aa4f-8681e8c2ae35 (indicador 1/1)	La actividad se cumplió y fue reportada en el trimestre anterior.	
	4.2	Fortalecer el mecanismo de recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias a través del portal web	El proceso para fortalecer el mecanismo de recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, está programado para elaborarse en el cuarto trimestre del año, se han adelantado mesas de trabajo con el Grupo Tic y la actualización en detalle de un flujograma del procedimiento	Se realizó la actualización de la información de acuerdo a la nueva resolución 40802 del 18 de Agosto de 2016, de igual manera se realizó el ajuste de los tiempos de respuesta y clasificación de PQRD en el módulo https://www.minminas.gov.co/pqrduser-portlet del portal web.	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas	Esta encuesta se realizara en el cuarto trimestre, para obtener la información de todo el año.	Esta encuesta se realizara en el cuarto trimestre, para obtener la información de todo el año.	

COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN						
Subcomponente	Actividades		Meta	Indicador	Responsable	Fecha límite de realización
Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia activa	1.1	Realizar ajustes al módulo de foros del portal web de la entidad para facilitar la consulta ciudadana a los proyectos publicados para discusión	Módulo ajustado con el apoyo del Grupo de Tecnologías para facilitar la consulta ciudadana a los foros publicados en discusión	Módulo ajustado con el apoyo del Grupo de Tecnologías / Módulo de foros del portal web	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	oct-16
	1.2	Publicar proyectos, programa o planes para discusión, comentarios, sugerencias de la ciudadanía,	Elaboración de un (1) informe consolidado con las observaciones efectuadas por cada uno de los documentos publicados para discusión de la ciudadanía	Informes consolidados y publicados / Publicaciones de informe proyectos, programas o planes proyectadas	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	dic-16

	1.3	Establecer herramienta para facilitar suscripción a foros a quienes se inscriban o que facilite el envío de correos a los interesados cuando hay proyectos habilitados para discusión de la ciudadanía	Una herramienta establecida a través de un medio electrónico para informar a la ciudadanía los proyectos sometidos a discusión	Una herramienta implementada y puesta en funcionamiento	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Ago-16
	1.4	Revisar el contenido del vínculo del portal web denominado "Transparencia y acceso a la información pública" a fin de efectuar las actualizaciones correspondientes	Cuatro revisiones (4) generales de los contenidos mínimos obligatorios del módulo de "Transparencia y acceso a la información pública" y efectuar los ajustes correspondientes	Revisiones Ejecutadas / Revisiones proyectadas el contenido del vínculo del portal web denominado "Transparencia y acceso a la información pública"	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	dic-16
Subcomponente 2 Lineamientos de transparencia pasiva	2.1	Hacer seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana y elaborar los informes que permita formular acciones de mejoramiento	Cuatro (4) informes de mecanismos de participación ciudadana remitidos a la alta dirección y divulgados internamente	Seguimientos realizados / Seguimientos programados	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	dic-16
Subcomponente 3 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	3.1	Elaborar el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la entidad, que ha sido calificada como clasificada o reservada.	Un (1) inventario elaborado de documentación clasificada o reservado publicada en el portal web	Inventarios realizados / Inventarios proyectados de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la entidad	Grupo de Gestión Documental	nov-16
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Difundir la audiencia pública de rendición de cuentas utilizando Close Caption y lenguaje de señas	Close Caption y lenguaje de señas implementado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Audiencia Pública difundida utilizando Close Caption y lenguaje de señas / Audiencia pública realizada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	nov-16

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
"LA VOZ DE TODOS CUENTA"



	4.2	Difundir la herramienta Convertic (software lector de pantalla) a la ciudadanía para que ciudadanos con discapacidad puedan hacer uso de ella	Cuatro divulgaciones masivas a la ciudadanía sobre la herramientas Convertic para consultar el portal web de la entidad	Divulgaciones realizadas / Divulgaciones proyectadas	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	nov-16
Subcomponente 5 Monitorio del acceso a la información pública	5.1	Realizar una encuesta de medición en el portal web sobre el acceso a la información pública de la entidad con el fin de establecer acciones de mejoramiento	Informe de medición sobre el acceso de información pública de la entidad	Encuesta realizada y tabulada / Encuesta proyectada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	nov-16

AVANCE - COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
Subcomponente	Actividades	Seguimiento Abril 30 de 2016	Seguimiento Agosto 31 de 2016	Seguimiento Diciembre 31 de 2016

Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia activa	1.1	Realizar ajustes al módulo de foros del portal web de la entidad para facilitar la consulta ciudadana a los proyectos publicados para discusión	Se solicitó a al departamento de TICs por medio del reporte de incidencias en el módulo de foros, la mejora en cuanto al acceso de los foros (documentos en discusión) ya que al iniciar el día de finalización (fecha de finalización) en horas de la mañana el foro se encontraba como finalizado impidiendo el acceso al foro. El ajuste realizado consistió en ajustar los tiempos de cierre del foro. Por otra parte se ajustó en el árbol de contenido el nombre de los foros a "Documentos en Consulta Ciudadana" con el fin de mejorar la visibilidad y accesibilidad de los proyectos que se están desarrollando en el ministerio	No se han requerido ajustes adicionales, luego de los cambios realizados en el módulo de foros, la incidencia reportada sobre la fecha de finalización del foro (Documento en discusión) fue corregida y reportada para el primer seguimiento del 2016.	
	1.2	Publicar proyectos, programa o planes para discusión, comentarios, sugerencias de la ciudadanía,	25 informes elaborados / 28 documentos en discusión publicados. Dos informes se encuentran en proceso de elaboración y uno finaliza en el mes de mayo (indicador 25/28)	20 Informes Elaborado / 20 documentos en discusión publicados, adicionales a lo reportado para el anterior seguimiento	
	1.3	Establecer herramienta para facilitar suscripción a foros a quienes se inscriban o que facilite el envío de correos a los interesados cuando hay proyecto habilitados para discusión de la ciudadanía	Esta herramienta está programada con el apoyo de la oficina de sistemas, para el tercer trimestre del año.	El Grupo Tic's realizó ajustes en el módulo de boletines electrónicos, permitiendo que el usuario en el momento de registro de la página web pueda seleccionar los temas de interés y estos a su vez reciban una notificación vía correo electrónico cuando el grupo de participación y servicio al ciudadano publique un documento en discusión. Por otra parte El Grupo Tic's y el Grupo de participación y servicio al ciudadano se encuentran realizando pruebas de funcionalidad de herramienta.	

	1.4	Revisar el contenido del vínculo del portal web denominado "Transparencia y acceso a la información pública" a fin de efectuar las actualizaciones correspondientes	Se realizó la primera revisión de los contenidos del vínculo del portal web llamado Transparencia y acceso a la información pública realizando las actualizaciones pertinentes. (Indicador 1/4)	Se realizó revisión del contenido de la categoría "transparencia y acceso a la información", realizando las actualizaciones pertinentes (fecha de última actualización 31/08/2016)	
Subcomponente 2 Lineamientos de transparencia pasiva	2.1	Hacer seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana y elaborar los informes que permita formular acciones de mejoramiento	Se realizó el informe del primer trimestre sobre los mecanismos de participación ciudadana y se publicó en el portal web. Enlace https://www.minminas.gov.co/documentos/10180/23756537/InformeMecanismos+1+trimestre+2016+%281%29.pdf/0bd59876-bde9-4be1-b746-029bb8042ed9 Indicador 1/4)	Se realizó el informe del segundo trimestre sobre los mecanismos de participación ciudadana y se publicó en el portal web. Enlace: https://www.minminas.gov.co/documentos/10180/23756537/InformeMecanismos+2+trimestre+2016.pdf/f2c4569a-ae6-4e53-9c12-d7131efa5ea9	
Subcomponente 3 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	3.1	Elaborar el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la entidad, que ha sido calificada como clasificada o reservada.	El 15 de abril se terminó el levantamiento de la información en las dependencias. Está en proceso la consolidación de la misma.	De acuerdo con el Grupo de Gestión Documental, analizada la información aportada por las dependencias, se puede observar que solo el Grupo de Jurisdicción Coactiva reporta tener documentos calificados como Clasificada o Reservada.	
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Difundir la audiencia pública de rendición de cuentas utilizando Close Caption y lenguaje de señas	De acuerdo a la programación de la Audiencia, la fecha tentativa es en el mes de octubre del presente año, se han adelantado procesos de alistamiento.	De acuerdo a la programación de la Audiencia, la fecha tentativa es en el mes de octubre del presente año, se han adelantado procesos de alistamiento.	
	4.2	Difundir la herramienta Convertic (software lector de pantalla) a la ciudadanía para que ciudadanos con discapacidad puedan hacer uso de ella	Estas divulgaciones están programadas para los trimestres dos, tres y cuatro del presente año.	El 17 de mayo se realizó boletín informativo relacionado con la herramienta Convertic el cual fue socializado a través del correo electrónico: pciudadana@minminas.gov.co El 22 de abril se socializó por cartelera digital de primer piso para servidores y ciudadanos, una diapositiva sobre implementación CONVERTIC	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
"LA VOZ DE TODOS CUENTA"



Subcomponente 5 Monitorio del acceso a la información pública	5.1	Realizar una encuesta de medición en el portal web sobre el acceso a la información pública de la entidad con el fin de establecer acciones de mejoramiento	Esta encuesta se realizara en el cuarto trimestre, para obtener la información de todo el año.	Esta encuesta se realizara en el cuarto trimestre.	
--	-----	---	--	--	--

ACTUALIZACIONES, MODIFICACIONES O SEGUIMIENTO AL PLAN

Formulación y publicación	Marzo 30 de 2016
Primer seguimiento	Abril 30 de 2016
Segundo seguimiento	Agosto 31 de 2016

- Acción participativa de la ciudadanía para la construcción del Plan: El Proyecto del Plan fue sometido a discusión o comentarios de la ciudadanía a través del módulo de foros del portal web del Ministerio de Minas y Energía y se divulgó en la sección de noticias y por redes sociales para que los interesados pudiesen participar. Ver: <https://www.minminas.gov.co/foros?idForo=23733441&idLbl=Listado+de+Foros+de+Marzo+De+2016>
El informe de observaciones recibidas se encuentra publicado en este mismo sitio.



Ilustración 2 Divulgación en el Módulo de Noticias del Portal Web



Ilustración 3 Divulgación en Redes Sociales

COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

A través del correo electrónico pcudadana@minminas.gov.co se recibió un (1) comentario.

- Fecha recepción: 11 de marzo de 2016
Hora: 16:23

23733441&idLbI=Listado+de+Foros+de+Marzo+De+2016

MINMINAS

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Inicio Ministerio El Ministro Normatividad **Atención al Ciudadano** Minería Energía Eléctrica Hidrocarburos Nuclear

Mininas - Atención al Ciudadano - Foros

2016
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

Años anteriores
2016
2015
2014
2013
2012
2011

Listado de Foros de Marzo De 2016

Plan Anticorrupción de Atención y Servicio al Ciudadano 2016

Sector General
Fecha Inicio 7 de marzo de 2016
Fecha Fin 11 de marzo de 2016

El Ministerio de Minas y Energía dispone a consideración de la ciudadanía y demás interesados el Plan Anticorrupción de Atención y Servicio al Ciudadano 2016", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Documento propuesto:
"Plan Anticorrupción de Atención y Servicio al Ciudadano 2016".
Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido a pciudadana@minminas.gov.co, hasta el próximo **viernes 11 de Marzo de 2016**.

Conclusiones

Informe de observaciones: A continuación el Ministerio de Minas y Energía presenta a los interesados el informe que recopila los comentarios y observaciones realizados por la ciudadanía en el tiempo establecido para este fin y que aportaron para la construcción del documento en discusión:
Informe de observaciones recibidas al "Plan Anticorrupción de Atención y Servicio al Ciudadano 2016".

Volver

Para comentar usted debe ser un usuario registrado [Acceder](#)

Se recibió una observación recibida que fue tenida en cuenta como una acción adicional en el **COMPONENTE 3: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia activa

A observación es la siguiente enviada por el Grupo de Energía de Bogotá TGI.

" ... Se incluya una actividad y una meta asociada a la incorporación de una herramienta de suscripción al foro, que permita a quien está suscrito, recibir una novedad vía email cada vez que se expida un documento o proyecto de norma para comentarios. De esta manera, los interesados estarán enterados de los proyectos publicados para discusión de manera oportuna y transparente, con lo cual podrán analizar los documentos con más tiempo y realizar los comentarios promoviendo una mayor participación".